

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA FÁBRICA ARTILLERIA. CENTRO MAGALLANES

REF: Enero 2022

SERVICIO: Administración y Economía

GRUPO POLÍTICO: Partido Popular

Nº ORDEN: 4.15

RESPUESTA ESCRITA

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	15e9LtAHDso1dFBIVXC93g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero		01/02/2022 13:57:13
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/15e9LtAHDsoldFBIVXC93g==		





ÁREA HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN GRUPO POLÍTICO: Y ECONOMÍA

POPULAR

Fecha:

NOSDO

DE SEVILLA

Nº. Orden día:

PREGUNTA: 4.15 ENERO. Fábrica Artillería. Centro Magallanes

Relativas a los acuerdos adoptados en la Comisión Ejecutiva celebrada el 29 de diciembre pasado, relativos al reajuste presupuestario del contrato de Conservación y Rehabilitación del Sector Occidental de la Fábrica de Artillería, Centro Magallanes y la resolución del contrato de obras para la Dotación Transitoria de servicios y repavimentación del Patio del Taller de Herramientas de la Fábrica

RESPUESTA:

¿Va a suponer esta nueva resolución de contrato un retraso en la puesta en marcha del Provecto Magallanes?

El acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, con fecha 29 de diciembre de 2021, por el que se inicia de oficio expediente para la resolución del contrato del Proyecto Básico y de ejecución de obras para la dotación transitoria de servicios y repavimentación del patio del Taller de Herramientas de la Fábrica de Artillería, no supondrá retraso en la puesta en marcha del Centro Magallanes para el Emprendimiento de Industrias Culturales y Creativas Andalucía-Algarve-Alentejo.

Ello se debe a que el proyecto para la dotación transitoria de servicios y repavimentación del patio del Taller de Herramientas de la Fábrica de Artillería se refiere a un ámbito espacial del inmueble diferente y separado del sector oeste de la Fábrica de Artillería, donde se ubica el Centro Magallanes y que está siendo objeto de obras de conservación y rehabilitación a tal fin. Tampoco la obras de repavimentación del patio del Taller de Herramientas conllevan una afección sobre la zona oeste que retrase las obras en el mismo o la puesta en marcha del futuro Centro Magallanes.

¿Qué trámites administrativos se han iniciado tras la resolución del contrato de obras para la Dotación Transitoria de servicios y repavimentación del Patio del Taller de Herramientas de la Fábrica de Artillería?

Como se ha dicho en la anterior contestación, por el referido acuerdo de 29 de diciembre último se inicia de oficio procedimiento para la resolución del contrato del Proyecto Básico y de ejecución de obras para la dotación transitoria de servicios y repavimentación del patio del Taller de Herramientas de la Fábrica de Artillería (expediente 33/2020 Cont)

De conformidad con lo establecido en los art. 191, 195 de la LCSP y el art. 109 del RGLCAP, en el procedimiento de resolución de contrato deberá darse audiencia al contratista. Será preceptivo el informe del Consejo Consultivo de Andalucía cuando se formule oposición por parte del contratista.

Consecuentemente, se ha cursado notificación del acuerdo de 29 de diciembre último a la contratista y a su avalista.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla

Teléfono: 955 476 300 · http://www.sevilla.org/urbanismo/

Código Seguro De Verificación	byhV/dyNT67yCPhBmDwDvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	28/01/2022 10:57:34
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	27/01/2022 11:04:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/byhV/dyNT67yCPhBmDwDvQ==		



Código Seguro De Verificación	15e9LtAHDso1dFBIVXC93g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	01/02/2022 13:57:13	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/15e9LtAHDsoldFBIVXC93g==			



¿Cuándo está previsto que puedan continuar las obras pertenecientes al contrato ahora rescindido?

El contrato no ha sido rescindido.

El acuerdo de referencia inicia el procedimiento de resolución del contrato suscrito con CAISOL GLOBAL, S.L. por incumplimiento imputable a dicha mercantil, procedimiento en el que, como se ha dicho en la respuesta anterior, se ha comenzar por conferir trámite de audiencia.

En tanto no sea resuelto el contrato todavía en vigor no podrá ser adjudicado un nuevo contrato, sin que por consiguiente resulte ahora posible fijar una fecha de terminación de las obras, que lógicamente se pretende se produzca a la mayor brevedad posible.

¿Para cuándo está prevista la finalización de las obras de ejecución del Proyecto Magallanes?

El Jefe del Servicio de Innovacíón y Sostenibilidad Urbana emitió informe, con fecha 11 de diciembre de 2021, obrante en las actuaciones (expte. 36/2020 Cont), relativo al contrato mixto de obras de Conservación y Rehabilitación del sector Occidental de la Fábrica de Artillería, para la instalación y puesta en uso del Centro MAGALLANES ICC, en el que literalmente se afirma:

A la vista del grado de desarrollo de las obras, y teniendo en cuenta la estimación de certificación del presente mes de diciembre, se tiene el siguiente cuadro de ajuste de anualidades del contrato mixto:

		ADJUDICACIÓN	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	TOTAL	17.957.597,54€					
	OBRA	17.365.774,38 €					
	MANTENIMIENTO	591.823,16 €					
	TOTAL	17.957.597,54 €	4.480.188,52€	13.008.882,35 €	295.911,58 €	172.615,09€	17.957.597,54€
10000/15100/622.00	OBRA	17.365.774,38 €	4.480.188,52 €	12.885.585,86 €			17.365.774,38 €
	MANTENIMIENTO	24.200,00 €	0,00€	5.041,67 €	12.100,00 €	7.058,33 €	24.200,00 €
10000/15220/212.00	MANTENIMIENTO	567.623,16 €	0,00€	118.254,83 €	283.811,58 €	165.556,76 €	567.623,16 €

Como puede comprobarse en el cuadro anterior, la obras de rehabilitación culminan dentro del ejercicio 2022, de suerte que las anualidades 2023 y 2024 son solo de mantenimiento o conservación, y por ello únicamente se contempla en estos dos últimos ejercicios gasto en la partida 10000/15220/21200.

¿Estarán finalizadas previsiblemente para 2024?

Como se infiere de la anterior respuesta, según el reajuste del contrato aprobado por acuerdo de 29 de diciembre de 2021, las obras han de estar finalizadas en el año 2022.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, Fdo.: Manuel J. Valdivieso Fontán

V°B° EL GERENTE

Fdo.: Juan Carlos de León Carrillo

Código Seguro De Verificación	byhV/dyNT67yCPhBmDwDvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	28/01/2022 10:57:34
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	27/01/2022 11:04:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/byhV/dyNT67yCPhBmDwDvQ==		



Código Seguro De Verificación	15e9LtAHDsoldFBIVXC93g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	01/02/2022 13:57:13
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/15e9LtAHDso1dFBIVXC93g==		

